

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Anna

2025/00704 *Anuncio del Ayuntamiento de Anna sobre la aprobación definitiva de la relación de personas admitidas y excluidas, y nombramiento del órgano técnico de selección, para la convocatoria de cuatro plazas de limpiador/a, a tiempo parcial. Código de convocatoria: 1014/2024.*

#### ANUNCIO

Habiéndose aprobado por Resolución de Alcaldía n.º 49/2025, de fecha 20 de enero de 2025, la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la selección de personal laboral a tiempo parcial para cubrir cuatro plazas de limpiador/a, a tiempo parcial, personal laboral fijo, por procedimiento de consolidación de empleo temporal, mediante concurso, vacante en la plantilla municipal, del tenor literal siguiente:

Relación de aspirantes admitidos:

Admitidos:

| NOMBRE                 | N.º REGISTRO | FECHA      |
|------------------------|--------------|------------|
| Aurora Llopis Garrigós | 2137         | 31-10-2024 |
| Amalia Vila Sala       | 2279         | 20-11-2024 |
| Consuelo Simón Bonete  | 2286         | 21-11-2024 |
| M.ª Carmen Puig Pavía  | 2314         | 22-11-2024 |
| Ángela Timor Sarrión   | 2336         | 25-11-2024 |

Excluidos: ninguno.

Asimismo, en el mismo decreto, se ha designado a los miembros del OTS que ha de juzgar las correspondientes pruebas:

Presidente: David Tortosa Bravo.

Presidente suplente: María-José Calatayud Benito.

Vocal 1: María-Pilar García Cebrián.

Vocal 1 suplente: Rosalinda Mollá Gárzón.

Vocal 2: Lucas Gieure Sastre.

Vocal 2 suplente: José-Gabriel Piera Serena.

Vocal 3: Sergio Lurbe Torres.

Vocal 3 suplente: María Carmen Guillot Valls.

Secretario: Vicente López Gayá.

Secretario suplente: José-Julio García Barber.

Acordando publicar la relación definitiva de admitidos y excluidos, así como la designación de los miembros que componen el Órgano Técnico de Selección, a

efectos de su posible recusación, por plazo de cinco días hábiles, en el Boletín Oficial de la Provincia y en la sede electrónica de este Ayuntamiento:

<http://ajuntamentanna.sedelectronica.es>

y, en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión.

Los resultados del baremo de méritos del concurso, y en definitiva, cualquier decisión que adopte el órgano técnico de selección y que deba conocer el personal aspirante hasta la finalización de la fase de concurso, se expondrán en las sedes y página web que se señale en las bases de la convocatoria, bastando dicha exposición, en la fecha en que se inicie, como notificación a todos los efectos.

Toda esta información estará a disposición de los interesados en la sede electrónica del Ayuntamiento: <http://ajuntamentanna.sedelectronica.es>.

Lo cual, se hace público para general conocimiento.

Anna, 20 de enero de 2025.—El alcalde, Miguel Marín Beneyto.